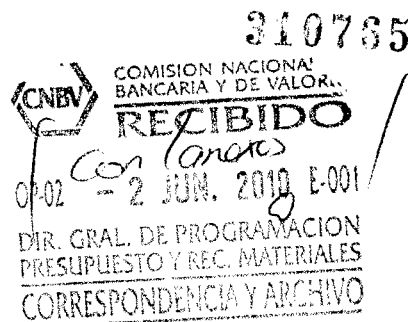


DOCUFORMAS

es... La forma!

México, D.F. a 02 de Junio de 2010

CP RICARDO PIÑA GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISORAS DE MERCADO  
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES  
Insurgentes Sur 1971  
Col. Guadalupe Inn  
Del. Álvaro Obregón  
01020, Mexico DF



El que suscribe en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción III del artículo 104 de la ley del Mercado de Valores, así como en la fracción I, inciso b) del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las emisoras de valores y a otros Participantes del Mercado de Valores emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, vengo a proporcionar la siguiente información:

- 1.- Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (reformulados), y Dictamen de los auditores Independientes del 28 de mayo de 2010.
- 2.- Carta de independencia de los auditores.

Por lo anteriormente expuesto, a esa H. Institución pido sirva:

Único.- Tenerme por dado cumplimiento en tiempo a lo establecido, por la fracción III del artículo 104 de la ley del Mercado de Valores, así como en la fracción I, inciso b) del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las emisoras de valores y a otros Participantes del Mercado de Valores emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

ATENTAMENTE

Adam Peter Jan Wiaktor Rynkiewicz  
Presidente

01 de marzo de 2010

Al Consejo de Administración y Accionistas de  
Docuformas, S. A. P. I. de C.V.  
Lago Tangañica No. 31  
Col. Granada  
11520 México D. F.

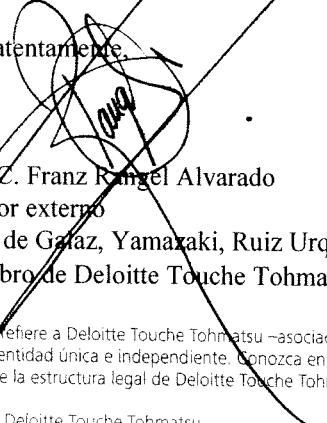
Galaz, Yamazaki,  
Ruiz Urquiza, S.C.  
Paseo de la Reforma 489  
Piso 6  
Colonia Cuauhtémoc  
06500 México, D.F.  
México  
Tel: +52 (55) 5080 6000  
Fax: +52 (55) 5080 6001  
www.deloitte.com/mx

Estimados señores:

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores” publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, y modificadas mediante resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 7 de octubre de 2003, el 6 de septiembre de 2004, el 22 de septiembre de 2006, el 19 de septiembre de 2008, el 27 de enero de 2009, 22 de julio de 2009, y 29 de diciembre de 2009 (“las Disposiciones”), y por el contrato de prestación de servicios profesionales que celebramos el 22 de febrero de 2010 para realizar el examen de los estados financieros consolidados e individuales de Docuformas, S.A.P.I. de C.V. y Subsidiarias (“la Emisora”) al 31 de diciembre de 2009 y por el año que terminó en esa fecha, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. No me encuentro dentro de los supuestos a que hace referencia el artículo 83 de las Disposiciones.
- II. Expreso mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (“la Comisión”) cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia.
- III. Me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarlos a la Comisión, cuando me lo solicite.
- IV. Expreso mi consentimiento para que la Emisora, en su caso, incluya en el prospecto o suplemento a que hace referencia el artículo 2o., fracción I, inciso m) de las Disposiciones, así como en la información anual a que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1 de las Disposiciones, mi dictamen sobre los estados financieros consolidados e individuales que al efecto emita, en el entendido de que previamente me cerciore que la información incluida en dichos estados financieros y demás información financiera incluida en el prospecto que provenga de dichos estados financieros o del dictamen coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.
- V. Cuento con documento vigente, que acredita mi capacidad técnica.
- VI. No tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora.

Muy atentamente

  
C. P. C. Franz Rangel Alvarado  
Auditor externo  
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu